



## COMUNICACIÓN 205 /2023

**EXCMO. SR. CONSEJERO  
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 28 de diciembre de 2023

Querido consejero y amigo:

El Consejo General de la Abogacía Española abre la convocatoria para participar en el **Curso de Formación en Mediación Civil y Mercantil**.

El curso ofrece la formación básica de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 3 del R.D. 980/2013, de 13 de diciembre. El objetivo es dotar a los colegiados y colegiadas de la competencia necesaria para actuar en mediaciones civiles y mercantiles, ofreciéndoles igualmente la formación continua a la que están obligados por la normativa reguladora.

La formación que se imparte va dirigida de un lado a noveles en la materia de la mediación que tengan intención de darse de alta y ejercer como mediador/ra; y, por el otro, para aquellas personas mediadoras que necesiten acreditar su formación continuada en la materia.

Tienes toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.abogacia.es/formacion/curso-de-formacion-en-mediacion-civil-y-mercantil/>

Te ruego des la publicidad y difusión oportuna a la convocatoria entre los colegiados y colegiadas del ámbito territorial de tu Colegio, para que el mayor número posible de interesados pueda participar en esta excelente formación.

Para cuestiones relacionadas con formación puedes ponerte en contacto a través del correo [secretaria@formacionabogacia.es](mailto:secretaria@formacionabogacia.es)

Un abrazo

Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala  
Presidente Comisión de Formación